 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

<b>Fecha:</b>	<b>23</b>	<b>de</b>	<b>ENERO</b>	<b>de</b>	<b>2026</b>
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.03-19.13-0140-2026	D e	ENERO 10 de 2026
<b>Disponibilidad y Registro presupuestal:</b> 5500006808 fecha 05-01-2026 RPC 5600099224 DEL 11/01/2026			
<b>Apropiación Presupuestal.</b> 121000/1146/2-320202008/445013010130000/PI44-102462/1/2/02/06 ICLD/of para la transpa/servicios prestados/lucha contra la corrupcio/realizar la recopila			
<b>Proyecto:</b> PI44-102462 fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto en el departamento del valle del cauca			
<b>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</b> Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma			
<b>Eje:</b> Valle, Territorio de Vida			
<b>Objetivo:</b> Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.			
<b>Meta:</b> Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.			
<b>Componente:</b> Programa - Un Gobierno Más Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción.			

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:**

**Meta:** Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del

Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

**Objetivo General:** Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca

**Objetivos específicos:** 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

**Programa:** Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** Lucha contra la corrupción

**Elemento PEP:** PI44-102462/1/2/02/06

realizar asistencia técnica en la implementación de política de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto.

**Posición Presupuestaria:** 2- 320202008

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE

**Cuenta Mayor:** 5507052202

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

**Supervisor** **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**

C.C. 6.102.329 de Cali.

Supervisor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

**Contratista** **NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA**

TECNICA

C.C. 1.088.239.517 DE PEREIRA, RISARALDA

Teléfono. 3202142854

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<p>A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del Valle del Cauca.</p> <p>B) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión públicas, sobre los avances y evidencias de los productos y /o entregable resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.</p> <p>C) Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales.</p> <p>D) Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.</p>
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>ENERO de 2026</b>. 100%</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 16,66%</p>
<b>Otras consideraciones.</b>	

**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha entrega	de	Responsable
Sin novedad	--		--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	de	Responsable
Sin novedad	--	--	--

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

Concepto supervisor: en cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/ o de apoyo a la gestión N. 11.03-19.13-0140-2026 certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades N. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:


Participó en una mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió el plan de trabajo a desarrollar con las alcaldías en el marco de la estrategia de asistencia técnica. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos y el trámite de las cuentas de cobro, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas.

Realizó un acercamiento institucional con la Alcaldía de La Victoria con el propósito de informar el reinicio del proceso de asistencia técnica para la vigencia 2026. En este espacio se solicitó la actualización de la base de datos de los funcionarios responsables, incluyendo el Secretario de Planeación, los enlaces de Transparencia y Sarlaft, Control Interno, con el fin de garantizar una adecuada articulación y participación en las actividades que desarrollará la Oficina para la Transparencia durante el presente año.

Participó en una mesa de trabajo dirigida por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se asignaron las alcaldías a cada contratista y se definieron los roles, responsabilidades y actividades a desarrollar en cada municipio. Asimismo, se realizó el ajuste final del plan de trabajo correspondiente al primer semestre, asegurando la adecuada distribución de tareas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Realizó un acercamiento institucional con el enlace de Transparencia Camilo Duque de la Alcaldía de La Victoria con el propósito de informar el reinicio del proceso de asistencia técnica para la vigencia 2026 con el fin de garantizar una adecuada articulación y participación en las actividades que desarrollará la Oficina para la Transparencia durante el presente año

Interactuó en redes sociales como: Instagram y Facebook las publicaciones de la oficina para la transparencia, con el propósito de que se visibilice las actividades que se desarrollan en el departamento

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9


Participó del acto simbólico en el municipio de La Victoria Valle, evento de la colocación de la primera piedra obra que se llevara a cabo por parte de La Gobernación del Valle del Cauca ✓

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- ✓ **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- ✓ **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- ✓ **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- ✓ **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- ✓ **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- ✓ **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- ✓ **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- ✓ **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9


**Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.**

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, **anexa Certificaciones de Salud (SOS) Pensión (Colpensiones) ARL (Positiva)** según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

**COSTOS DEL CONTRATO**

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9


Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.000.000				
Intereses moratorios	0				

### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS

*Alvarez*

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

**ESPECIFICACIONES.**

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
<b>VALOR TOTAL</b>	
Entregable 1:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 2:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 3:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 4:	\$
\$	
Actividades:	
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>
\$	

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

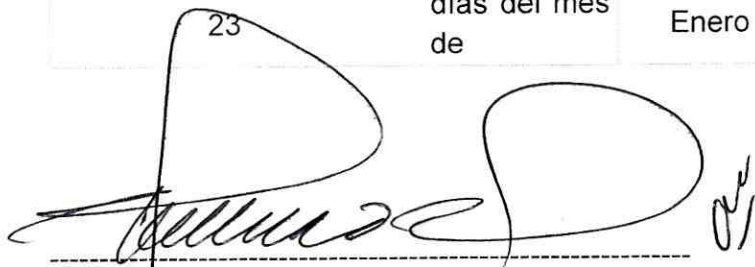
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –  
 INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe      16      De      FEBRERO      De      2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

23      días del mes      Enero      de      2026



**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
 C.C. 6.102.329 de Cali.

Supervisor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

**NOMBRE:** NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA  
**CEDULA:** 1.088.239.517  
**CLASE DE CONTRATO:** Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión  
**No CONTRATO:** 1.03-19.13-0140-2026  
**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$18.000.000  
**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 10 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026  
**PERIODO DEL INFORME:** MES DE ENERO 2026  
**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 23 DE ENERO 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo

### Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDAD ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del Valle del Cauca.	Participe en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió el plan de trabajo a desarrollar con las alcaldías en el marco de la estrategia de asistencia técnica. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos y el trámite de las cuentas de cobro, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas.  Participe en la mesa de trabajo dirigida por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se asignaron las alcaldías a cada contratista y se definieron los roles, responsabilidades y actividades a desarrollar en cada municipio. Asimismo, se realizó el ajuste final del plan de trabajo

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

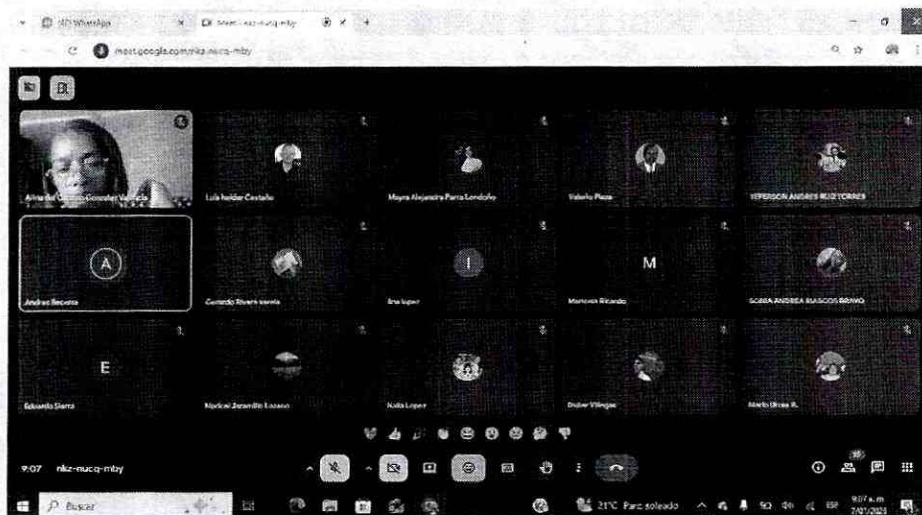
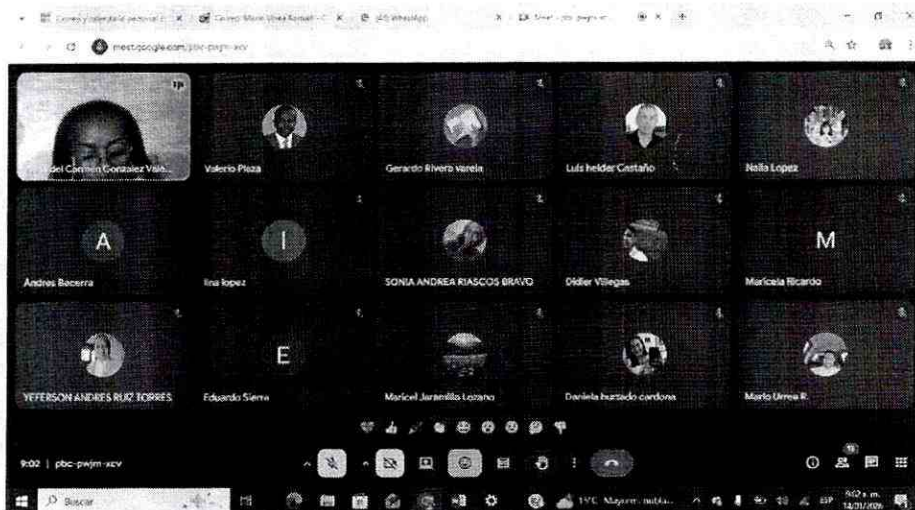
	<p>correspondiente al primer semestre, asegurando la adecuada distribución de tareas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Realice un acercamiento institucional con la Alcaldía de La Victoria con el propósito de informar el reinicio del proceso de asistencia técnica para la vigencia 2026. En este espacio se solicitó la actualización de la base de datos de los funcionarios responsables, incluyendo el Secretario de Planeación, los enlaces de Transparencia y Sarlaft, Control Interno, con el fin de garantizar una adecuada articulación y participación en las actividades que desarrollará la Oficina para la Transparencia durante el presente año.</p> <p>Realice un acercamiento institucional con el enlace de Transparencia Camilo Duque de la Alcaldía de La Victoria con el propósito de informar el reinicio del proceso de asistencia técnica para la vigencia 2026 con el fin de garantizar una adecuada articulación y participación en las actividades que desarrollará la Oficina para la Transparencia durante el presente año</p> <p>Participe en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se realizó seguimiento a las actividades semanales. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos y el trámite de las cuentas de cobro, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas</p>
B) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestion públicas, sobre los avances y evidencias de los productos y /o entregable resultantes de la ejecución de las	No aplica para esta cuenta

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

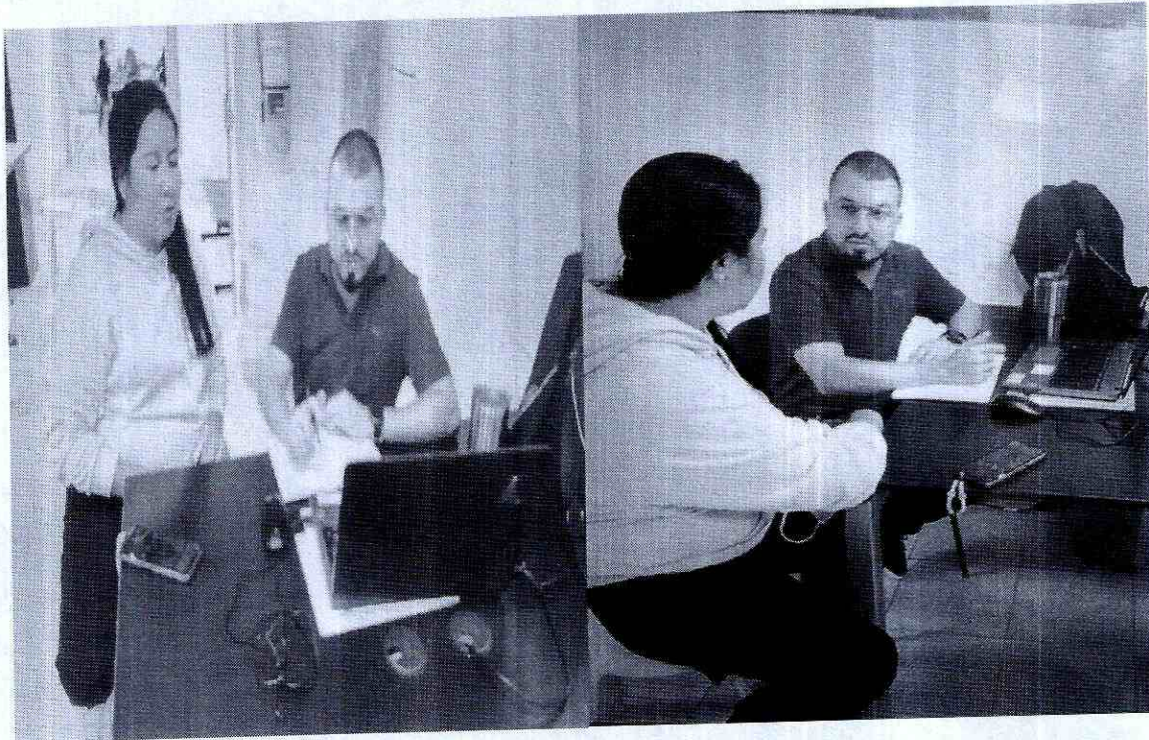
<p>actividades establecidas en el plan de trabajo.</p>	
<p>C). Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales.</p>	<p>Realicé la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión Pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter durante el mes de Diciembre.</p>
<p>D) Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.</p>	<p>Participé del acto simbólico en el municipio d La Victoria Valle, evento de la colocación de la primera piedra obra que se llevara a cabo por parte de La Gobernación del Valle del Cauca</p>

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

#### ACTIVIDAD A



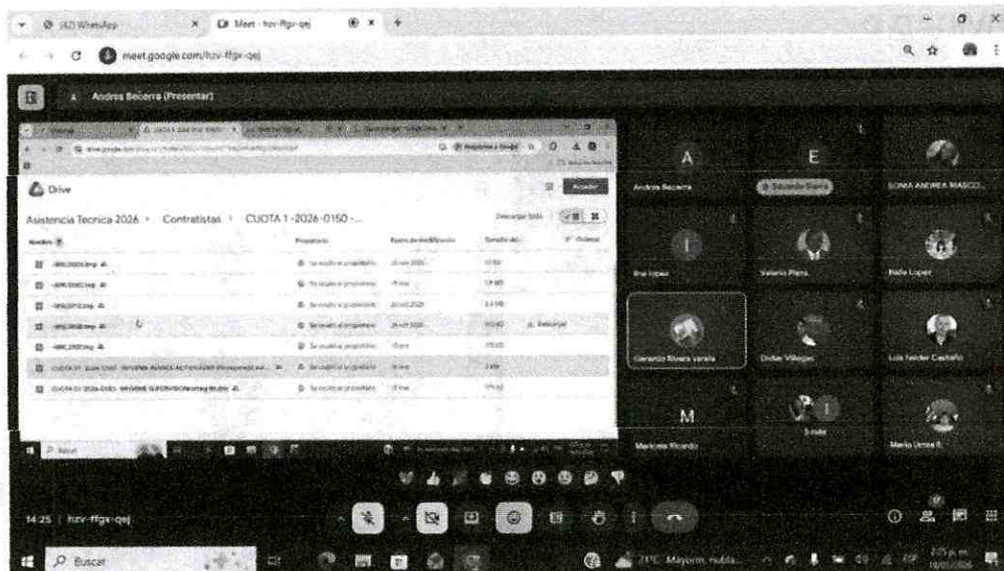
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



21

22

# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

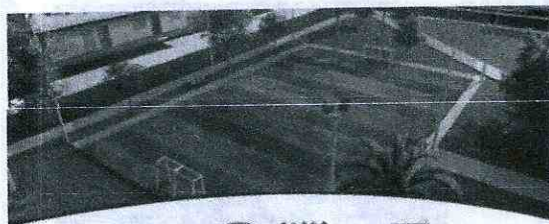


## ACTIVIDAD C



# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

## ACTIVIDAD D




La Gobernadora del Valle del Cauca  
**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

La Gerente de Indervalle  
**ANA MILENA OROZCO CAÑAS**

Tienen el gusto de invitar al

Acto simbólico de colocación  
de la primera piedra: contrato: IND-25-4566  
**ADECUACIÓN CANCHA  
SINTÉTICA, MUNICIPIO LA VICTORIA**

  
Día: Martes 20 de  
Enero de 2026

  
9:30 a.m.

  
Cancha Sintética  
Parque Los Lanceros



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte manifiesto que no estoy obligado a pagar parafiscales de SENA, ICBF y caja de compensación familiar

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guarde estricta confidencialidad y di cumplimiento a la ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato

Atentamente:

  
NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA  
C.C. 1.088.239.517

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
 Ciudad: CALI  
 Departamento: Valle del Cauca  
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co  
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica  
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 23/01/2026 00:00:00  
 Fecha de Pago : 2026-01-23  
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA  
 NIT / Número de Documento 10882395174 Dirección: CARRERA 5 # 9-81  
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
 Correo nallalopez20@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-19.13-0140 CONTRATO DEL 10 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	3,000,000.00										3,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099224,, Nro planilla: CERTIFICACIONES SALUD, PENSION Y AR, CUOTA 1

Total en Palabras: Tres millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,000,000.00

CUDE:a6c4eea0e33bc9d66f8ea021bf3bc6dcf4334c25e6284daaad39a7455ab638fd73597fbd08866f7c0063ac89c7209cd

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
CERTIFICA QUE:**

**NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA** identificado con **Cédula Ciudadanía 1088239517** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE</b>	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/10
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/10
Fecha Fin del Contrato	2026/06/30
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2026/06/30

Esta certificación se expide a los 2026/01/10.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS**

**SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.**  
**NIT 805.001.157 - 2**  
**CERTIFICA:**

El(la) señor(a) **NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA**, identificado(a) con CC 1088239517 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/08/2006 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **CONYUGE COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	NI	860050906	ADECCO DE COLOMBIA S.A	2025/01	20
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	NI	860050906	ADECCO DE COLOMBIA S.A	2025/01	0
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/03	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/04	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/05	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/06	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/09	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/10	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/11	30
CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	CC	1088239517	NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA	2025/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DIECISEIS (16) días del mes de ENERO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.  
Gerencia de Experiencia al Usuario

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1088239517**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2026.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA